

Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico** del **Programa Presupuestario** (**PP**) de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

F-002 Atracción de Inversiones Secretaría de Economía del Estado de Puebla

Secretariado Técnico del Consejo Consultivo para la Inversión

Ejercicio fiscal 2023

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Subapartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	Integración del documento respecto al proceso de programación 2020
REV: 02 2020	05/10/2020	Actualización del documento respecto al proceso de programación 2021
REV: 03 2021	18/08/2021	Actualización del documento respecto al proceso de programación 2022
REV: 05 2022	30/08/2022	Actualización del documento respecto al proceso de programación 2023
REV: 06 2022	14/09/2022	Actualización parcial del documento, respecto a los puntos: 1.7, 2 y 3 para el ejercicio 2023. La actualización del resto del documento se realizará durante el ejercicio.
REV: 07 2023	13/03/2023	Actualización del documento para el ejercicio 2023.



Contenido

Antecedentes y Descripcion	del Problema	. 5
1.1 Antecedentes		. 5
1.2 Definición del problema.		. 6
1.3 Justificación del PP		. 6
1.4 Estado actual del proble	na	. 7
1.5 Evolución del problema.		. 8
1.6 Experiencias de atención	1	. 9
1.7 Árbol de problemas		11
2. Objetivos		11
2.1 Determinación y justifica	ción de los objetivos de la intervención	12
2.2 Árbol de objetivos		12
2.3 Estrategia para la selecc	ión de alternativas.	13
2.4 Concentrado		13
3. Cobertura		15
.	tificación de la población objetivo y definición de fuentes de	15
3.2 Estrategia de cobertura.		18
4. Análisis de similitudes o c	omplementariedades	18
4.1 Complementariedad y co	pincidencias	18
5. Presupuesto		18
5.1 Estimación del costo	del programa presupuestario	19
5.2 Fuentes de financiam	iento	19
6. Información Adicional		19
6.1 Información adicional	relevante	19
7. Registro del Programa Pre	esupuestario en Inventario	19
Bibliografía	,	20
Anexos	jError! Marcador no definid	lo.



1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La inversión extranjera directa es un motor de crecimiento para la economía de una región, ya que tiene un impacto directo e indirecto en diversas áreas de la economía, la productividad local, la mejora en la calidad de vida de los habitantes, el crecimiento y el desarrollo empresarial, la generación de empleos y ha demostrado que es un elemento clave para la recuperación en periodos de crisis.

El principal propósito de la inversión es brindar apoyo para transformar una región en un mecanismo de producción y distribución de bienes en los mercados internos y externos que brinden beneficios al inversor y elementos para generar una mejora en la calidad de vida de la población, así como, el crecimiento y desarrollo económico de un estado y que se traduzca en el desarrollo económico de un país.

Como un mecanismo para generar estrategias de promoción y atracción de inversión, se creó el 13 de junio de 2007 el fideicomiso denominado "ProMéxico", el cual adoptó un papel primordial en la atracción de inversiones a los distintos sectores económicos del país y de las entidades federativas.

El desarrollo de la industria automotriz y textil en el estado de Puebla generó condiciones idóneas para la atracción de inversión en estos sectores, y junto con la colaboración de ProMéxico, se buscó atraer inversión para permitir el desarrollo de otros sectores como el manufacturero y el de alimentos.

Estos sectores sientan un antecedente de lo viable que resulta la inversión en el Estado. A pesar de ello, la concentración de la actividad económica en unas pocas regiones del estado crea un escenario de desigualdad en términos del desarrollo de las 32 regiones que componen a la entidad.

La nueva actualización del T-MEC nos ofrecen nuevos componentes clave para seguir impulsando el comercio de energías limpias y renovables, así como la nueva competencia de los hidrocarburos. Mantener las exportaciones e importaciones de energías con base a un nuevo esquema libre de aranceles, apoyando a los países que integran el T-MEC y así como impulsar la Reforma Energética de México para reforzar los lazos comerciales y facilitando el intercambio comercial de energías a través de las fronteras.

Es por ello por lo que, la atracción de inversión es un asunto prioritario en la agenda pública para el desarrollo del país y del estado de Puebla, considerando los retos que enfrentan las diferentes regiones de la entidad, dado sus vocaciones económicas, condiciones geográficas, entre otras condiciones para el desarrollo socioeconómico.



1.2 Definición del problema.

Existen deficiencias en la atracción de inversión, nacional y extranjera, en las 32 regiones económicas del estado de Puebla.

1.3 Justificación del PP.

La inversión nacional y extranjera directa son pilares fundamentales en el desarrollo económico de una región, puesto que se vinculan con el desarrollo de las actividades económicas, la mejora en la calidad de vida de los habitantes, el crecimiento y el desarrollo empresarial.

Debido a los beneficios que trae la Inversión Extranjera Directa (IED), en cuanto a brindar mayores ingresos y fuentes de trabajo a la región, los estados realizan esfuerzos por fortalecer sus instituciones políticas y legales, crear políticas de apertura al intercambio y otras acciones buscando atraer a este tipo de inversión, por ello es necesario fortalecer aspectos que son determinantes clave para que un inversionista decida establecer un negocio en la región, además de que existe una fuerte competencia entre entidades en el país con condiciones muy similares a las de Puebla.

Se ha identificado que los principales factores que dan base a un ambiente amigable para la atracción de IED y pueden ayudar a que un inversionista tome la decisión de realizar negocios en México y en Puebla son: la estabilidad política y social, el ambiente económico, el costo y disponibilidad de mano de obra, la infraestructura física, la política de desregulación y apertura a la IED, acceso al mercado nacional, calidad del marco legal y los trámites gubernamentales. Es por ello por lo que se diseñó el Programa Presupuestario F-002 "Atracción de inversiones", para propiciar un clima que favorezca la atracción de capitales en el estado y convertir a Puebla en el asiento de los negocios del país.

El desarrollo de los sectores económicos en Puebla implica una diversificación de acciones y estrategias de la industria acompañada por una fuerte inversión en infraestructura y que, de no planearse de manera adecuada, se pueden afectar las dinámicas económicas y demográficas de las distintas regiones del Estado.

Es necesaria la creación de estrategias que permitan realizar el seguimiento a los compromisos y convenios con inversionistas, que faciliten la vinculación entre el sector privado, el gobierno del estado y los gobiernos municipales para contribuir en la construcción de estrategias para la promoción del desarrollo económico, para generar empleo e inversiones, favoreciendo a las 32 regiones del Estado de Puebla. Ejemplo de ello son los costos competitivos y el potencial con la que se cuenta para atraer inversión en energías renovables y limpias, así como el paso y almacenamiento de hidrocarburos para distribuir en la región sur.

De esta manera, la promoción deberá adaptarse estrategias nuevas y disruptivas derivado del nuevo escenario que presenta la pandemia SARS COVID-19. Debemos afrontar nuevos retos



y desarrollar estrategias que se adecuen al cambio y a las nuevas condiciones de desarrollo económico, enfocando los esfuerzos en promover las fortalezas y activos del estado, generando confianza en las empresas, ayudando a que volteen a ver a la entidad como un destino idóneo de inversiones.

1.4 Estado actual del problema

Ante la emisión del Decreto por el que se autoriza la extinción del Fideicomiso Público denominado ProMéxico, la renegociación del TLCAN y la pandemia por el COVID-19, surge la necesidad para Puebla de detectar alternativas para cubrir la labor que realizaba el fideicomiso en la promoción y atracción de IED, así como replantear el modelo de promoción y atracción de capitales teniendo en cuenta las nuevas reglas de operación.

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) entró en vigor el 1 de julio del 2020 y reemplazó a su antecesor de un cuarto de siglo, el TLCAN, en medio de la pandemia global del coronavirus.

Aun con el imponderable de la pandemia, el T-MEC puede ser fuente de reactivación económica para México, al abrirse la posibilidad de atraer inversiones, que se protegerán con ese acuerdo, con otros tratados comerciales y con convenios de protección de inversiones.

Los tratados y acuerdos internacionales brindan certidumbre a los inversionistas, ya que el marco institucional otorga protección a la inversión y se fortalece el mecanismo de solución de diferencias, lo que significa tener las reglas claras. Al fortalecer las normas y procedimientos que rigen el comercio y la inversión, este acuerdo ha demostrado ser una base sólida para fortalecer los ya fuertes lazos económicos entre las tres naciones.

Con el T-MEC e incluso con la pandemia del Covid-19 se abren más posibilidades para que México atraiga inversiones, ya que muchas empresas se están replanteando sus cadenas globales de valor y analizan la posibilidad de instalarse en países como México.

La transformación estructural que implicó la integración de México a la economía mundial a través de la firma de tratados comerciales, la nueva política de promoción federal y la pandemia, ha dado pie a la generación de brechas entre los sectores, regiones y empresas. Para poder minimizar estas disparidades, cualquier política de promoción del estado, debe buscar el impulso a la productividad, la innovación, el desarrollo de capacidades y un capital humano capacitado que le permitan destacar como estado y competir en el escenario nacional e internacional.

Siempre se ha creído que la promoción de la inversión tiene como objetivo final atraer inversores, sin embargo, se ha establecido que las actividades de promoción estarán diseñadas con tres principales objetivos. El primero será mejorar la imagen de Puebla dentro de la comunidad nacional e internacional inversora como un lugar favorable para la inversión a través de actividades de identidad de marca. La segunda será la generación de inversión y finalmente, la oferta de servicios y acompañamiento a potenciales inversores y empresas ya establecidas.



A pesar de las capacidades y ventajas de nuestro estado para la actividad económica, Puebla se encuentra en el lugar 25 en el Índice de Competitividad Estatal 2022 de IMCO. Asimismo, 51% de las empresas de reciente creación en Puebla no sobreviven el primer año y únicamente 13 de cada 100 llegan a los 20 años. Algunas de las causas de que esto ocurra son la formación empresarial inadecuada, la competencia desleal en los mercados, fuentes de financiamiento insuficientes y en general apoyos ineficaces para el desarrollo del sector empresarial, que se adapten a las características y necesidades de las empresas.

A la fecha continúan los desequilibrios económicos creados por la pandemia SARS COVID-19, sin embargo, la mejor forma de contrarrestar sus efectos es promocionando y generando nuevas oportunidades de inversión adaptándose al panorama actual.

En este sentido, es importante continuar con los esfuerzos de promoción del estado como destino de inversión e impulsar las exportaciones de productos poblanos, así como buscar la internacionalización de empresas. Una crisis siempre genera áreas de oportunidad y Puebla aprovecha sus ventajas competitivas y mejora las condiciones para las empresas, promoviéndose como el mejor asiento de los negocios en el país.

1.5 Evolución del problema.

Pese al cambio en la estrategia federal de promoción y atracción de inversiones con la disolución de ProMéxico, hecho que generó un escenario de incertidumbre en las entidades federativas sobre el diseño de estrategias de atracción de inversiones. El estado de Puebla ha apostado por nuevas alternativas y acercamientos con posibles inversionistas, reuniéndonos con diplomáticos mexicanos y representantes de otros países en búsqueda de nuevos canales de comunicación.

El desarrollo económico del estado de Puebla presenta retos que deben estar abordados por políticas puntuales que mitiguen las causas principales de la desigualdad existente en la entidad entre personas, empresas y regiones socioeconómicas. Una de ellas es la promoción de la Entidad en el mercado internacional, la cual estimula la atracción de capital extranjero y, por tanto, empleos y bienestar donde se invierta.

Dentro de este punto se destaca la concentración de las industrias automotriz, manufacturera, textil, alimentos, turística y tecnológica en el área metropolitana de la ciudad de Puebla, lo cual plantea el reto de un plan de desarrollo y promoción que prevenga el entrecruce de estas industrias de manera geográfica, puesto que se sitúan en municipios colindantes. Por tal motivo se ha impulsado la atracción de capitales a otras regiones económicas, entendiendo la vocación productiva de cada una de las 32, dando a conocer su potencial, impulsando nuevos polos de desarrollo tales como Ciudad Modelo.

1.6 Experiencias de atención.

Estrategias implementadas en otros Estados

Nuevo León

Nuevo León captó alrededor de 4,397 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa en 2022, un 9.2% más capital que en 2021 y un 12.45% del total nacional.

La IED registrada en Nuevo León representa el 12.4% del total a nivel nacional, por lo que se posiciona como la entidad que más capital extranjero atrajo, después de la Ciudad de México.

Desde enero a septiembre de 2022, los principales países de origen de la IED en Nuevo León fueron Argentina (US\$1,380M), Estados Unidos (US\$899M) y España (US\$182M).

Estrategia para la atracción de Inversión Extranjera Directa.

El Estado de Nuevo León realiza una colaboración de la triple hélice (Gobierno-empresasuniversidades) para el desarrollo económico mediante el desarrollo de proveedores, y la atracción de empresas, de acuerdo con las necesidades de cada sector.

Marco normativo estatal.

El estado de Nuevo León cuenta con una Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo que tiene como objetivo promover la competitividad, atraer inversión nacional y extranjera y fomentar el desarrollo económico.

Vinculación entre la iniciativa privada y la administración estatal.

Nuevo León promueve relaciones institucionales entre el sector privado, la administración estatal y federal mediante el establecimiento de Comités, Consejos y Comisiones dedicadas a la atracción de inversiones y promoción de los sectores estratégicos.

<u>Jalisco</u>

El Estado de Jalisco representa uno de los mayores competidores de la economía poblana. La política implementada por el gobierno estatal ha fortalecido su desarrollo, la atracción de inversión directa y el aprovechamiento de las condiciones geográficas que posee.

El acceso a un aeropuerto internacional y una ruta marítima hacia el Pacífico proveen a Jalisco de un desarrollo del mercado exportador dado la facilidad de traslado de mercancías.

A ello se añade una inversión realizada por el Estado para promover el desarrollo de una industria tecnológica en las inmediaciones de la ciudad de Guadalajara y a la gran vinculación que se tiene con empresas establecidas en uno de los clústeres tecnológicos más importantes



a nivel global como lo es Silicon Valley ubicado la costa Este correspondiente al norte del Estado de California, Estados Unidos.

Con base en información de la Secretaria de Economía, al cierre del 2022, la IED de Jalisco fue de 2,894.9 mdd, lo que representó un aumento de 38.0% a tasa anual con cifras preliminares. A nivel nacional la IED fue de 35,291.62 mdd, un alza de 11.6% a tasa anual con cifras preliminares para el mismo periodo.

En comparación con otras entidades federativas, Jalisco se ubicó en la tercera posición al cierre de 2022, con 2,894.9 mdd en atracción de IED. En el primer lugar está la Ciudad de México que registró 10,923.3 mdd, en segundo lugar, Nuevo León con 4,397.3 mdd

Por país de origen en el acumulado de 2022, Estados Unidos de América es el país que más invirtió en la entidad con 1,378.8 mdd; le sigue Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte con 659.8 mdd y Canadá en tercer lugar con 357.8 mdd.

Gracias a estos esfuerzos, Jalisco ha logrado desarrollar, en poco más de 10 años, el centro tecnológico más importante del país, llamado coloquialmente como el Sillicon Valley Mexicano, albergando empresas como Google, Oracle, IBM, entre otras.

Programa Jalisco Competitivo

El Programa Jalisco Competitivo representa el programa insignia de esa entidad, el cual, a través de diversos subprogramas, busca impulsar el desarrollo económico del Estado. Cada subprograma se encuentra enfocado a atender las necesidades del Estado en materia económica, entre ellas se destacan diversos subprogramas para la promoción de productos en los mercados locales, regionales y nacional, el fortalecimiento de cadenas productivas y el desarrollo y fortalecimiento de exportadores.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Fomento a la inversión	Unidad productiva (inversionistas, personas físicas y morales)	Desarrollar y fortalecer sectores con potencial económico para el estado.	Fomentar la promoción, atracción y facilitación de la inversión directa en el Estado, a través de incentivos claros y transparentes que otorguen seguridad institucional a los inversionistas, fortaleciendo la competitividad de las actuales empresas instaladas y facilitando el establecimiento de nuevas fuentes de trabajo que generen empleos estables en la entidad.	El estado de Nuevo León se ha mantenido entre los primeros lugares a nivel nacional en atracción de Inversión Extranjera Directa. El cincuenta por ciento de la IED captada en el estado proviene de los Estados Unidos, seguido por Argentina con el 19 por ciento, España con el 12 por ciento y nueve por ciento de los Países Baios.
Jalisco Competitivo	Personas físicas, y morales cámaras, asociaciones y organismos empresariales, sociedades civiles, y universidades públicas o privadas, emprendedores	Incentivar el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de Jalisco	Apoyo económico a proyectos que propicien el fortalecimiento de capacidades empresariales, la integración de cadenas productivas y de proveeduría, el comercio local e internacional de los productos elaborados por empresas jaliscienses, y el desarrollo regional del Estado.	El Estado de Jalisco ha logrado desarrollar, en poco más de 10 años el centro tecnológico más

1.7 Árbol de problemas.

El desarrollo económico en las regiones del estado con potencial industrial está rezagado.



Las regiones del estado de Puebla con potencial industrial atraen inversiones insuficientes para el fortalecimiento de sectores económicos estratégicos y emergentes.

1.Inadecuada promoción del estado como destino de inversión.



3.Descoordinación de los actores económicos que contribuyen con la atracción de inversión.

- 1.1 Materiales de promoción inadecuados para promover al estado como principal destino de inversiones del país.
- 1.2 Insuficientes servicios en materia de promoción y difusión regional en el marco de la reactivación económica del estado
- 1.3 Inadecuada promoción de las regiones del estado para el establecimiento de nuevas inversiones.
- 1.4 Débil promoción del sector energético del estado
- 1.5 Desconocimiento de las ventajas competitivas del estado por parte de inversionistas nacionales y extranjeros.
- 1.6 Canales de promoción económica limitados.
- 1.7 Incumplimiento en las metas comprometidas para el logro de los objetivos del componente 1.

- 2.1 Deficiencia en la coordinación y el seguimiento de proyectos relacionados con la Agencia de Energía del Estado de Puebla.
- 2.2 Rezago en el avance programado de los proyectos estratégicos del estado de Puebla.
- insuficiente para la toma de decisiones oportuna con relación a los proyectos estratégicos.

 2.4 Incumplimiento en las metas comprometidas para el logro de los objetivos del componente

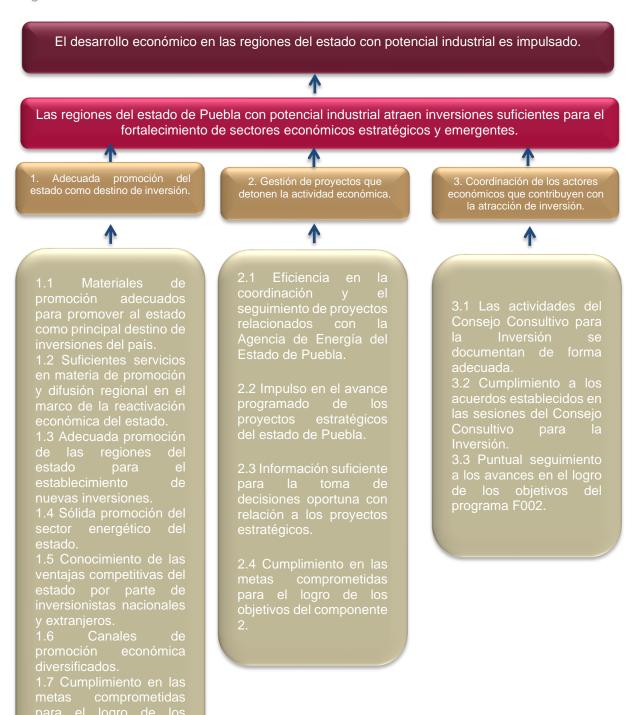
- 3.1 Las actividades del Consejo Consultivo para la Inversión se documentan de forma inadecuada.
- 3.2 Incumplimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones del Consejo Consultivo para la Inversión
- 3.3 Falta de seguimiento a los avances en el logro de los objetivos del programa F002.

2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención. Información no disponible.

2.2 Árbol de objetivos.

Programación.





2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

De acuerdo con el encadenamiento causas-efectos, esquematizado en el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos, derivado de este en donde se identifican los medios para alcanzar el objetivo principal y la contribución a los objetivos de mediano y largo plazo de la administración pública del estado de Puebla.

En correspondencia con lo analizado en el diagnóstico del problema público que el programa "Atracción de Inversiones" busca solucionar con su intervención, así como el análisis de buenas prácticas desarrollado en el apartado Experiencias de Atención de este documento, se ha determinado que es fundamental para incrementar el desarrollo económico del estado de Puebla la implementación de tres componentes:

- 1. Estrategia de promoción de Puebla como destino de inversión diseñada.
- 2. Proyectos para el desarrollo integral de lugares representativos de Puebla que generen atracción de inversión, impulsados.
- 3. Consejo consultivo para la inversión en el estado de Puebla creado.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo	
Efectos	Fines	Fin	
El desarrollo económico en las regiones del estado con potencial industrial está rezagado.	El desarrollo económico en las regiones del estado con potencial industrial es impulsado.	Contribuir al desarrollo económico de las regiones del estado, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de atracción de inversión.	
Problema Central	Solución	Propósito	
Las regiones del estado de Puebla con potencial industrial atraen inversiones insuficientes para el fortalecimiento de sectores económicos estratégicos y emergentes.	Las regiones del estado de Puebla con potencial industrial atraen inversiones suficientes para el fortalecimiento de sectores económicos estratégicos y emergentes.	La atracción de inversión en las regiones del estado de Puebla con potencial industrial se incrementa.	
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes	
 Inadecuada promoción del estado como destino de inversión. Inexistencia de proyectos que detonen la actividad económica. Descoordinación de los actores económicos que contribuyen con la atracción de inversión. 	Adecuada promoción del estado como destino de inversión. Gestión de proyectos que detonen la actividad económica. Coordinación de los actores económicos que contribuyen con la atracción de inversión.	 Estrategias de promoción económica del Estado de Puebla como destino de inversión implementadas. Proyectos estratégicos que generen atracción de inversión gestionados. Consejos consultivos para analizar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos de inversión de capitales nacionales y extranjeros en el Estado creados. 	



Causa (2do Nivel)

Medios (2do Nivel)

Actividades

- 1.1 Materiales de promoción inadecuados para promover al estado como principal destino de inversiones del país.
- 1.2 Insuficientes servicios en materia de promoción y difusión regional en el marco de la reactivación económica del estado.
- 1.3 Inadecuada promoción de las regiones del estado para el establecimiento de nuevas inversiones.
- 1.4 Débil promoción del sector energético del estado.
- 1.5 Desconocimiento de las ventajas competitivas del estado por parte de inversionistas nacionales y extranjeros.
- 1.6 Canales de promoción económica limitados.
- 1.7 Incumplimiento en las metas comprometidas para el logro de los objetivos del componente 1.
- 2.1 Deficiencia en la coordinación y el seguimiento de proyectos relacionados con la Agencia de Energía del Estado de Puebla.
- 2.2 Rezago en el avance programado de los proyectos estratégicos del estado de Puebla.
- 2.3 Información insuficiente para la toma de decisiones oportuna con relación a los proyectos estratégicos.
- 2.4 Incumplimiento en las metas comprometidas para el logro de los objetivos del componente 2.
- 3.1 Las actividades del Consejo Consultivo para la Inversión se documentan de forma inadecuada.
- 3.2 Incumplimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones del Consejo Consultivo para la Inversión.

- 1.1 Materiales de promoción adecuados para promover al estado como principal destino de inversiones del país.
- 1.2 Suficientes servicios en materia de promoción y difusión regional en el marco de la reactivación económica del estado.

 1.3 Adecuada promoción de las regiones del estado para el establecimiento de nuevas inversiones.
- 1.4 Sólida promoción del sector energético del estado.
- 1.5 Conocimiento de las ventajas competitivas del estado por parte de inversionistas nacionales y extranieros.
- 1.6 Canales de promoción económica diversificados.
- 1.7 Cumplimiento en las metas comprometidas para el logro de los objetivos del componente 1.
- 2.1 Eficiencia en la coordinación y el seguimiento de proyectos relacionados con la Agencia de Energía del Estado de Puebla.
- 2.2 Impulso en el avance programado de los proyectos estratégicos del estado de Puebla.
 2.3 Información suficiente para la toma de decisiones oportuna con relación a los proyectos estratégicos.
- 2.4 Cumplimiento en las metas comprometidas para el logro de los objetivos del componente 2.
- 3.1 Las actividades del Consejo Consultivo para la Inversión se documentan de forma adecuada.
- 3.2 Cumplimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones del Consejo Consultivo para la Inversión.
- 3.3 Puntual seguimiento a los avances en el logro de los objetivos del programa F002.

- 1.1 Desarrollo de materiales de promoción del estado de Puebla como destino de inversiones.
- 1.2 Realización de servicios en materia de promoción y difusión regional en el marco de la reactivación económica del estado.
- 1.3 Ejecución de acciones de promoción para la inversión en alguna de las regiones del estado.
- 1.4 Implementación de acciones de promoción que impulsen el desarrollo energético del estado de Puebla.
- 1.5 Implementación de acciones de promoción nacional e internacional.
- 1.6 Participación en ferias o eventos empresariales para promover las ventajas del estado de puebla como destino de inversiones.
- 1.7 Realización de reuniones de seguimiento con las unidades responsables del STCCI para asegurar el logro de los resultados previstos en el componente 1.
- 2.1 Realización de reuniones de coordinación y seguimiento con la agencia de energía del estado de Puebla.
- 2.2 Realización de reuniones de coordinación y seguimiento a los avances de los proyectos estratégicos del estado de Puebla.
- 2.3 Elaboración de informes de las acciones que impulsen la consolidación de los proyectos estratégicos del estado de Puebla.
- 2.4 Realización de reuniones de seguimiento con las unidades responsables del STCCI para asegurar el logro de los resultados previstos en el componente 2.
- 3.1 Elaboración de reportes de las sesiones del Consejo Consultivo para la Inversión.
- 3.2 Realización de reuniones de trabajo para dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Consultivo para la Inversión.
- 3.3 Realización de reuniones de seguimiento para asegurar el logro de los resultados previstos en el programa presupuestario F002.



3.3 Falta de seguimiento a los	
avances en el logro de los	
objetivos del programa F002.	

3. Cobertura

- 3.1 Metodología para la identificación del área de enfoque objetivo y definición de fuentes de información.
 - a) Área de Enfoque Referencia: Regiones del estado de Puebla.
 - b) Área de Enfoque Potencial: Regiones del estado de Puebla.
 - c) Área de Enfoque Objetivo: Regiones del estado de Puebla con potencial industrial.
 - d) Área de Enfoque Atendida: Regiones del estado de Puebla con potencial industrial atendidas.

La metodología para la definición del área de enfoque del programa parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024, que establece como base de la planeación el Desarrollo Estratégico Regional a través de los Ejes de Gobierno y los Enfoques Transversales, los cuales contienen objetivos, estrategias y líneas de acción orientados a alcanzar el equilibrio entre las regiones.

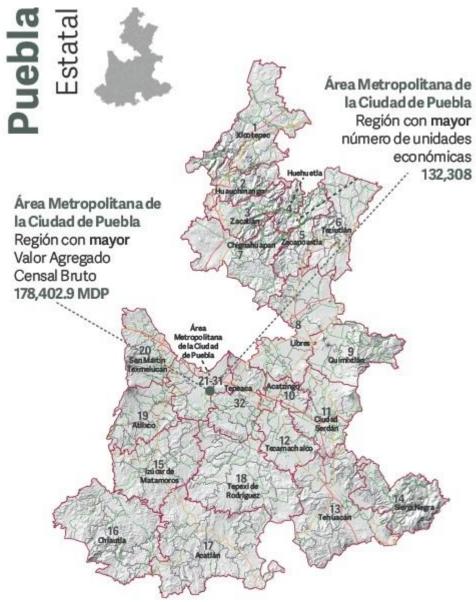
Esta visión estratégica tiene el propósito de impulsar el crecimiento y fortalecer a los municipios del estado. Para ello, la planeación del desarrollo y las acciones de gobierno en el marco territorial de los 217 municipios se ha agrupado en 32 regiones.

La regionalización está sustentada por las condiciones de conectividad, encadenamientos productivos y de valor, establecimiento de proyectos viables para el abatimiento de la pobreza y la reducción de los índices de marginación.

La parte esencial de la regionalización es generar impacto en la población del estado mediante políticas públicas concretas, medibles y evaluables a través de resultados, haciendo coincidir la conectividad, la vocación productiva y la infraestructura disponible.

Esta regionalización privilegia la eficiencia económica con justicia social, igualdad de condiciones y oportunidades, así como una distribución equitativa de la riqueza, del conocimiento y del poder de decisión.

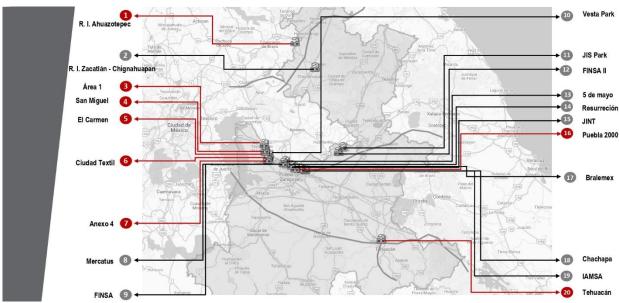
MAPA 1: REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA



Fuente: Gobierno del Estado de Puebla.

Asimismo, la focalización del área de enfoque objetivo responde al criterio de la vocación productiva de estas regiones, seleccionando aquellas que se consideran con potencial para el desarrollo de industrias en el estado. Dicho potencial ha sido determinado por la infraestructura y capacidad instalada en los municipios para el desarrollo de proyectos de inversión, específicamente parques y reservas industriales.

MAPA 2: PARQUES Y RESERVAS INDUSTRIALES EN LAS REGIONES DEL ESTADO



Fuente: Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla.

	Definición del área de enfoque	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Área de Enfoque Referencia	Regiones del estado de Puebla	32	2019	Sexenal	Plan Estatal de Desarrollo 2019- 2024
Área de Enfoque Potencial	Regiones del estado de Puebla	32	2019	Sexenal	Plan Estatal de Desarrollo 2019- 2024
Área de Enfoque Atendida	Regiones del estado de Puebla con potencial industrial atendidas	15	2022	Anual	Secretariado Técnico del Consejo Consultivo para la Inversión, de la Secretaría de Economía
Área de Enfoque Objetivo	Regiones del estado de Puebla con potencial industrial	15	2022	Anual	Listado de Parque y Reservas Industriales, Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla.

3.2 Estrategia de cobertura.

El Programa tiene una cobertura estatal, en términos de la promoción integral de las 32 regiones del estado para el establecimiento de proyectos de inversión. Sin embargo, el área de enfoque objetivo se centra en aquellas regiones que por su infraestructura y capacidad instalada ofrecen condiciones adecuadas para la atracción de nuevas empresas o la expansión de las empresas existentes en Puebla.

La determinación del área de enfoque atendida por el Programa Presupuestario para cada ejercicio fiscal se realiza tomando en consideración las capacidades, recursos y operación de la Secretaría de Economía, en relación con las actividades y metas establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados. La estrategia para el periodo 2019-2024 consiste en mantener la cobertura para cada ejercicio fiscal sobre el total de las regiones con potencial para el desarrollo industrial.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementaried dy coincidencias

No hay complementaried ad estatal.

Nombre del PP		
Institución		
Propósito (MIR)		
Población o área de enfoque		
Cobertura geográfica		
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis		
Se complementa con el PP de análisis		
Explicación		

5. Presupuesto

Información por actualizar.

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	N/A
2000 Materiales y Suministros	N/A
3000 Servicios Generales	Información por actualizar
5000 Inversión Pública	N/A
Total	Información por actualizar

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	N/A
Recursos Estatales	
Total	

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante Sin información adicional.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario	
Tipología del PP: F: Promoción y Fomento	
Programa Presupuestario: F002 Atracción de inversiones	
Unidad Responsable del PP: 1100 Secretariado Técnico del Consejo Consultivo para la Inversión	



Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
Secretariado Técnico del Consejo Consultivo para la Inversión	 Realizar reuniones de seguimiento con las unidades responsables del STCCI para asegurar el logro de los resultados previstos en el componente 1 del PP. Realizar acciones de seguimiento con las Unidades Responsables del STCCI para asegurar el logro de los resultados previstos en el componente 2 del PP. Realizar reportes de las sesiones del Consejo Consultivo para la Inversión Realizar reuniones de trabajo para dar seguimiento a los acuerdos del consejo consultivo para la inversión. Realizar acciones de seguimiento para asegurar el logro de los resultados previstos en el programa presupuestario F-002.
Dirección de Promoción	 Participar en ferias o eventos empresariales para promover las ventajas del estado de Puebla como destino de inversiones. Realizar acciones de promoción que impulsen el desarrollo energético del estado de Puebla. Desarrollar materiales de promoción del Estado de puebla como destino de inversiones. Realizar acciones de promoción para la inversión en alguna de las regiones del estado de Puebla. Realizar acciones de promoción nacional e internacional. Realizar servicios en materia de promoción y difusión regional en el marco de la reactivación económica del Estado.
Dirección de Energías Sustentables	 Realizar acciones de promoción que impulsen el desarrollo energético del estado de Puebla. Realizar reuniones de coordinación y seguimiento a los avances de los proyectos estratégicos del estado de Puebla. Realizar reuniones de coordinación y seguimiento a los avances de proyectos estratégicos del estado de Puebla. Realizar informes de las acciones que impulsen la consolidación de los proyectos estratégicos del estado de Puebla.

Bibliografía

No aplica